

El día de su comparecencia ante el juez

- » Traiga su aviso judicial y cualquier otro documento relacionado con su causa.
- » Llegue a tiempo. Si llega tarde, el juez podría posponer el caso, desestimarlos o decidirlo en ausencia suya.
- » Al llegar al juzgado, notifique al oficial del alguacil y/o al secretario de sala de su llegada y dígame el número de su causa.
- » No traiga comida ni bebidas a la sala de audiencias.
- » Cuando vaya a entrar en la sala de audiencias, quítese el sombrero o la gorra y apague su teléfono celular y cualquier otro equipo electrónico.
- » Cuando se anuncie su nombre y apellido o el número de su causa, muévase al frente de la sala.
- » Cuando se dirija al juez, debe usar un lenguaje apropiado. Diríjase al juez como "Su Señoría". Háblele directamente al juez y no a la otra parte.
- » Si necesitara más tiempo para preparar su causa, le puede pedir al juez que le conceda un aplazamiento. Un aplazamiento es posponer una sesión judicial, audiencia, juicio u otro procedimiento para otra fecha u hora. El juez tiene el poder discrecional de conceder o denegar un aplazamiento.
- » Si, durante el procedimiento, usted tiene algún documento que ha de presentar al juez, debe dárselo al agente del alguacil quien a su vez le dará los documentos al juez. Asegúrese de tener una copia de todos los documentos que le va a someter al juez para guardarlas en su propio archivo.
- » Usted no debe de interrumpir a la parte contraria mientras él o ella esté hablando. Después que la otra parte haya terminado de hablar, usted o su abogado puede pedir que el juez le dé una oportunidad para responder. La oportunidad para responder se deja a la discreción del juez.
- » Después que cada parte haya presentado su caso, el juez o el jurado tomará una decisión. Si usted tiene cualquier pregunta sobre la decisión del juez, comuníquese con su abogado o, si se representa a sí mismo, con la división en la cual se vio su causa: civil, penal, o familiar, o con la Oficina del Defensor del Pueblo.



